

FOMENTO
DEL EMPLEO
COOPERATIVAS Y

Mensaje de la Alianza Cooperativa Internacional – ACI
en el 78° Día Internacional de la Cooperación
y el 6° Día Internacional de las Cooperativas de la ONU
Sábado, 1° de julio de 2000

El fomento del empleo será el tema central de la 78° Jornada Cooperativa Internacional de la ACI y del 6° Día Internacional de las Cooperativas de la Organización de las Naciones Unidas. Este tema ha sido elegido en reconocimiento de la sesión especial de la Asamblea General de la ONU convocada en Ginebra para los días 26 al 30 de junio y evaluará el impacto del seguimiento de la Cumbre Mundial de Desarrollo Social de 1995.

La expansión del empleo productivo y la lucha contra el desempleo destacan entre las máximas prioridades de la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague de 1995. Ambos documentos coinciden en la contribución actual y por venir de las cooperativas en la generación y el mantenimiento de puestos de trabajo de calidad en las zonas rurales y urbanas.

La ONU calculaba en 1994 que los medios de vida de cerca de 3.000 millones de personas, esto es, la mitad de la población mundial, eran garantizados por empresas cooperativas. Más de 800 millones de personas son miembros de cooperativas, que además según los cálculos, proveen 100 millones de puestos de trabajo. En varios países africanos, el movimiento cooperativo ha pasado a ocupar el segundo puesto en la relación de empleadores, luego del Estado. En esta región, la mayoría de los puestos de trabajo han sido creados a través de

las actividades de la producción, comercialización y tratamiento de cooperativas agrícolas. Tan sólo en Europa, las cooperativas dan trabajo a más de cinco millones de personas. Cinco millones es además la cifra de los empleados de la Federación china de cooperativas de suministro y comercialización.

En todo el planeta ha ido creciendo el número de cooperativas laborales. Ya se encuentran suministrando autoempleo a millones de trabajadores – propietarios en áreas tan diversas como la salud y los servicios sociales, los servicios públicos, la educación, el transporte y el turismo. Con creciente frecuencia van siendo formadas por profesionales cuya situación laboral anterior, tanto en el sector privado como en el público, ha concluido.

Las cooperativas son algo más que destacados yacimientos de empleo en grandes empresas de suministro de alimentos, servicios al consumidor y servicios financieros; constituyen una fuente insustituible de generación de empleo por su capacidad de oferta de mejores oportunidades de empleo. Las cooperativas financieras movilizan capital para inversiones productivas y facilitan el acceso a entidades seguras donde depositar ahorros, que potenciarán a su vez la creación de nuevas empresas, y, por ende, de empleo.

Las cooperativas brindan además, en creciente número, oportunidades laborales de calidad a grupos específicos, tales como jóvenes, mujeres, indígenas, personas con discapacidades y miembros del sector informal. De algunos son propietarios los consumidores, de otras, los trabajadores, mientras que muchas van adquiriendo una titularidad mixta. Especial importancia tiene la capacidad de las cooperativas de integrar a las mujeres y los jóvenes en la mano de obra, frente a la desvalorización que se hace de tan vitales recursos humanos en muchos países.

Ahora bien, conviene recalcar que, las cooperativas son empresas comerciales y no instrumentos de política pública. Generan empleo ejecutando un mecanismo que atiende eficazmente las necesidades del mercado.

El logro de pleno empleo queda supeditado a que el Estado, los interlocutores sociales y la sociedad civil establecen las condiciones imprescindibles para que cada cual pueda participar y beneficiarse de un puesto de trabajo productivo

y decente. Las cooperativas no dejan de hacer su contribución como empresas comerciales, sumando un interés especial por las comunidades y el medio ambiente en que se encuentran implantadas. Con ello, contribuyen asimismo al mantenimiento de la paz, amenazados cada vez más por las fuerzas de la exclusión económica y social.

Por esta razón las cooperativas necesitan y se merecen un entorno estratégico favorable. Cuando las cooperativas solicitan que se modifique la legislación nacional, se adopten directrices de la ONU o se enmiende la Recomendación 1278 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los gobiernos deben entender que una política de apoyo a las cooperativas sólo puede traer consigo progreso económico y social y, cómo no, un impulso claro al fomento del empleo.